

---

Señor  
Juez Primero (1º) Civil del Circuito de Oralidad  
La Dorada (Caldas)  
E.S.D.

---

Proceso.	Ejecutivo (conexo)
Demandante.	Luz Maryory Rico Giraldo y otros
Demandado.	Servientrega S.A. y otros
Radicado.	17380 31 12 002 2019 00362 00
Asunto.	Aporta liquidación de crédito actualizada a Nov-21-2024

---

Carlos Andrés Monsalve Mejía, abogado, actuando como apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, con fundamento en el artículo 446 del Código General del Proceso, presento al Despacho la liquidación del crédito actualizada y liquidada al veintiuno (21) de noviembre de 2024.

Debe tenerse en cuenta, dentro de la liquidación que se presenta, la salvedad realizada por el Despacho mediante auto calendado el doce (12) de enero de 2024 mediante el cual aprobó la liquidación de crédito a fecha veintiocho (28) de febrero de 2023, esto es, al momento del pago insoluto el Despacho retendrá y descontará la suma de cincuenta y seis millones quinientos veintitrés mil ochocientos ochenta y cuatro pesos m.l. (\$56.523.884) por concepto de sanción pecuniaria tal como lo contempla el numeral OCTAVO de la sentencia del quince (15) de noviembre de 2018.

Lo anterior para los fines procesales pertinentes.

Atentamente,



Carlos Andrés Monsalve Mejía

CC. 3.438.256 de Envigado.

TP. 154.984 del C.S de la J.

## LIQUIDACION DEL CRÉDITO A NOV-21-2024 - ARTÍCULO 446 C.G.P.

CONCEPTOS CONDENA SEGÚN SENTENCIAS	BENEFICIARIO				
	Luz Maryory Rico Giraldo	Maximiliano Tobón Rico	Rubén David Tobón Rico	Laura Juliet Tobón Rico	TOTAL
1. Sentencia (Declarativo) Nov-15-2018 proferida por el Juzgado 2º Civil Circuito La Dorada (Caldas). Rad: 17380 31 12 002 2016 00245 00					
2. Sentencia (Declarativo) Jun-13-2019 proferida por el Tribunal Superior Manizales - Sala Civil-Familia - Rad: 17380 31 12 002 2016 00245 01					
3. Sentencia (Ejecutivo) Dic-07-2020 proferida por el Juzgado 2º Civil Circuito La Dorada (Caldas). Rad: 17380 31 12 002 2019 00362 00					
4. Sentencia (Ejecutivo) Ago-09-2021 proferida por el Tribunal Superior Manizales - Sala Civil-Familia - Rad: 17380 31 12 002 2019 00362 01					
Perjuicios morales por fallecimiento Rubén León Tobón Tirado	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 240.000.000
Perjuicios morales por fallecimiento Cristofer Tobón Rico	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 240.000.000
Daño vida en relación por fallecimiento de Rubén León Tobón Tirado 50 SMMLV - ver nota # 1	\$ 41.405.800	\$ 41.405.800	\$ 41.405.800	\$ 41.405.800	\$ 165.623.200
Daño vida en relación por fallecimiento de Cristofer Tobón Rico 50 SMMLV - ver nota # 1	\$ 41.405.800	\$ 41.405.800	\$ 41.405.800	\$ 41.405.800	\$ 165.623.200
Lucro cesante consolidado	\$ 20.441.721,61	\$ 20.441.721,61	\$ 11.291.171,00	\$ -	\$ 52.174.614,22
Lucro cesante futuro	\$ 104.860.700,50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 104.860.700,50
	<b>\$ 328.114.022,11</b>	<b>\$ 223.253.321,61</b>	<b>\$ 214.102.771,00</b>	<b>\$ 202.811.600,00</b>	<b>\$ 968.281.714,72</b>

NOTA # 1: Salario mínimo 2019 (fecha ejecutoria sentencia proceso declarativo)	\$ 828.116
--	------------

ABONOS			
DEPOSITANTE	FECHA CONSTITUCIÓN	Nº DE TÍTULO	VALOR
Seguros del Estado S.A. (llamada en garantía por Transportes Vigía S.A.S.)	Jul-05-2019	454130000003346	\$ 90.000.000
Allianz Seguros S.A. (llamada en garantía por Servientrega S.A.)	Jul-17-2019	454130000003555	\$ 303.919.310,12
Allianz Seguros S.A. (llamada en garantía por Servientrega S.A.)	Ago-31-2019	454130000004248	\$ 12.933.100
Allianz Seguros S.A. (llamada en garantía por Servientrega S.A.)	May-11-2020	454130000010373	\$ 18.841.295
Transportes Vigía S.A.S.	Sep-17-2020	454130000012598	\$ 244.087.205
			<b>\$ 669.780.910,12</b>

LIQUIDACIÓN FINAL		
Monto total condena	\$ 968.281.714,72	
Costas proceso declarativo - Rad: 17380 31 12 002 2016 00245 00	\$ 38.799.300	
Costas proceso ejecutivo - Rad: 17380 31 12 002 2019 00362 00	\$ 15.000.000	
Actualización valor de la condena daño en la vida en relación tasada en SMMLV. El valor total por este concepto a favor de los demandantes es de \$331.246.400 a cargo de 3 demandados de manera solidaria. A la fecha se encuentra pendiente de solución 1/3 parte de dicha suma que equivale a \$110.415.467. Para actualizar este último valor se hace la siguiente operación: $400 \text{ SMMLV} / 3 = 133,333 \times \$1.300.000 \text{ (SMMLV a 2024)} = \$173.333.333 - \$110.415.467 = \$62.917.866$	\$ 62.917.866	<b>\$ 1.084.998.880,72</b>
Abonos		<b>-\$ 669.780.910,12</b>
<b>TOTAL A PAGAR (SE ADEUDA)</b>		<b>\$ 415.217.970,60</b>